

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 28/2026

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 24 de agosto del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío y por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras presentes en sesión, acordó **nombrar a doña Romina Bazaes Muñoz como Secretaria General de la Universidad del Bío-Bío**, por un período de cinco años, en los términos establecidos en la citada disposición estatutaria, a contar del 30 de agosto de 2026.

El Consejo Universitario adoptó el presente acuerdo a partir de la terna propuesta por el Sr. Rector de la Universidad, conforme lo dispuesto en la referida norma estatutaria, teniendo a la vista los antecedentes curriculares de quienes integraron la terna y los demás presentados durante la sesión, los que consejeros y consejeras tuvieron a la vista y que se entienden formar parte integrante del presente acuerdo para todos los efectos.

El Consejo Universitario dispuso llevar a efecto el presente acuerdo desde esta fecha, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



SECRETARIA
CONSEJO
UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 24 de agosto de 2026.